

REGLAMENTO

Art. 1. La XVIII Carrera Urbana VILLA DEL CORRAL tendrá lugar el próximo día 28 de Julio en Corral de Calatrava.

Art. 2. La salida se dará a las 20:30 horas, concediéndose un tiempo máximo de 1 hora y 15 minutos para su finalización.

Art. 3. La competición se realizará sobre la distancia de 10 Km. El circuito será urbano, al que habrá que dar 2 vueltas.

Art. 4. Prueba incluida en el Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real 2018

INSCRIPCIONES

Art. 5. Todas las inscripciones se realizarán on-line a través de la página **www.carrerasciudadreal.es** (único sistema). La cuota de inscripción será de 12 € hasta las 24 h del domingo día 22 de Julio, incrementándose en 2€ las realizadas desde esa fecha hasta las 24 h del lunes 23.

Los corredores no inscritos al circuito deberán pagar 2€ mas

No se admitirán inscripciones con posterioridad a esta fecha.

Las inscripciones deberán comprobarse trascurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en la página web del Circuito.

Hay un plazo de reclamaciones de posibles incidencias en la inscripción hasta el miércoles 25 a las 13Horas

Una vez realizada la inscripción no se devolverá el importe de la misma.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

ORGANIZACIÓN E INFORMACION

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE CALATRAVA

C/Ancha 10

13190 Corral de Calatrava

Ciudad Real

carreracorral@gmail.com Tlfn 926830001

GRUPO DE TEATRO POPULAR DE CORRAL DE CALATRAVA

CLUB LOS CARRASCALES

DORSALES

Art. 6. Se retirarán previa presentación del DNI., o Documento Oficial que acredite la identidad del corredor, hasta media hora antes del inicio de la prueba, en la zona de la salida.

Art. 7 La XVIII Carrera Urbana Villa de Corral es una prueba popular, para atletas federados o no, sin distinción de condición, nacionalidad o sexo.

CATEGORIAS

MASCULINA Y FEMENINA

CATEGORIAS	EDAD
Senior	18 a 34 años
Veteranos/as A	35 a 39 años
Veteranos/as B	40 a 44 años
Veteranos/as C	45 a 49 años

Veteranos/as D 50 a 54 años
Veteranos/as E 55 a 59 años
Veteranos/as F de 60 años en adelante

LOCALES MASCULINO Y FEMENINO

Senior 18 a 34 años
Veteranos/as A 35 a 44 años
Veteranos/as B 45 años en adelante

Edades cumplidas al día de la prueba

Los corredores de categoría juvenil (16 y 17 años) que deseen participar en la prueba de 10.000 metros deberán presentar autorización del padre, madre o tutor/a acompañada de fotocopia del carnet de identidad. No habrá premio ni trofeo específico para esta categoría, los participantes de esta categoría competirán en la categoría Senior

LOCALES MASCULINO Y FEMENINO

Art.8. Los corredores que se inscriban como Locales, deberán ser nacidos y/o empadronados en Corral de Calatrava. Podrá exigirse por la organización la acreditación en caso de obtener premio.

PREMIOS Y TROFEOS

General Masculino y Femenino.

1º trofeo.
2º trofeo.
3º trofeo.
4º trofeo.
5º trofeo.

Categorías A, B, C, D y E

Trofeo a los tres primeros clasificados

Categoría local

Premios locales de los patrocinadores del Circuito (Quesos Record para la primera corredora local, Vino Reconquista para el primer corredor local y Lote de productos Cruzcampo para ambos).

Senior (18 a 34 años)

1º trofeo
2º trofeo
3º trofeo

Veterano/a A (35 a 44 años)

- 1º trofeo
- 2º trofeo
- 3º trofeo

Veterano/a B (45 años en adelante)

- 1º trofeo
- 2º trofeo
- 3º trofeo

PREMIO LOCAL

Art. 9. Los trofeos no serán acumulables en ningún caso, prevaleciendo la clasificación general para la asignación del puesto.

Art. 10. A todos los participantes se les entregará bolsa del corredor.

DESCALIFICACIONES

Art.11. Será descalificado por los responsables de la prueba:

- a) El atleta que no realice el recorrido completo.
- b) Quien no lleve visible el dorsal.
- c) Quien corra con dorsal o chip adjudicado a otro atleta.
- d) Quien entre en meta sin dorsal o chip
- e) Quien no atienda las indicaciones de la organización.
- f) Quien manifieste un comportamiento no deportivo.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo, así como podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

RECLAMACIONES

Art. 12. Cualquier reclamación contra la clasificación se deberá realizar en el lugar de meta, hasta 15 minutos antes de la hora prevista para la entrega de trofeos, ante los responsables de la organización.

AVITUALLAMIENTO

Art. 13. Existirán en el recorrido un punto de avituallamiento líquido aproximadamente en los kilómetros 3 y 8 así como esponjas y el avituallamiento especial en meta.

VESTUARIO Y DUCHAS

Art. 14. Habrá zona de vestuario, duchas y guardarropa en el interior del pabellón de deportes Municipal y en la piscina municipal. Aparcamiento habilitado en el polideportivo municipal

Art. 15. Solamente se permitirá el acompañamiento, por vehículos autorizados por la organización, con identificación oficial.

Art. 16. Los trofeos y premios en metálico se entregarán en la línea de meta a partir de las 22:15 horas.

ATENCIÓN MÉDICA

Art. 17 La organización contará con servicio médico durante el recorrido. El servicio médico y los jueces de la prueba están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Art. 18 Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible.

DOPPING

Art. 19. Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de nuestras pruebas durante el periodo de sanción quedará excluido durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Art. 20. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Art. 21. Todo atleta que reciba premio en metálico o trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento Oficial.

Art. 22. La Organización se reserva la potestad de modificar o interpretar algún artículo que no quede bien definido en el texto escrito.

CARRERA MINI

CATEGORIAS

Cadete, nacidos en 2002 y 2003, 1.200 m. aprox.

Infantil, nacidos en 2004 y 2005, 800 m. aprox.

Alevines, nacidos en 2006 y 2007, 400 m. aprox.

Benjamines nacidos en 2008 y 2009, 200 m. aprox.

Las carreras MINI darán comienzo a las 19:15 Horas comenzando por la categoría Benjamin

Todos los participantes obtendrán bolsa del corredor

Los 3 primer@s clasificad@s de cada categoría Mini obtendrán medalla conmemorativa.

Inscripciones Carreras MINI en carreracorral@gmail.com hasta el viernes 27 a las 14:00 horas o en la línea de salida hasta 20 minutos antes del comienzo de la prueba.